

Bustamante y los canónigos

Presentamos a continuación el texto de una carta de don Carlos María de Bustamante al cabildo eclesiástico de México, fechada el 28 de mayo de 1829. Se localiza el original de este testimonio en la sección de correspondencia del archivo del propio cabildo metropolitano, en la catedral de México. En dicha carta, el historiador y político pide a ese cuerpo apoyo financiero para la empresa editorial que por entonces le ocupaba: la publicación, por vez primera, de la Historia general de las cosas de la Nueva España de fray Bernardino de Sahagún, edición que vio la luz en 1829 y 1830 y que sirvió de punto de partida a sucesivas ediciones mexicanas de la obra de Sahagún.

En la primera parte del documento, Bustamante narra cómo llegó a sus manos el códice que sirvió de apoyo a su edición, y que no fue otro que el célebre Manuscrito de Tolosa, cuando no se sabía aún en México de la existencia del Códice Florentino, la única versión completa y más extensa que se conserva de la obra del insigne franciscano. Es

aquél, al parecer, una copia casi contemporánea (ca. 1583) de la parte en castellano del Códice Florentino y que hasta 1783 se conservó en la biblioteca del convento franciscano de Tolosa, en Navarra, España. De los pormenores de la copia o transcripción de ese manuscrito, de su traída a México y de su compra por parte de Carlos María de Bustamante dio cuenta en su momento la propia edición de este último en el texto llamado "Auténtica de esta obra". Lo que resulta original en la carta que aquí publicamos es la habilidad con que Bustamante intenta lograr el patrocinio de los canónigos de México. A saber, el retroceso que representa para los indios "el estado de desmoralización general en que se halla la República" y que, como van otra vez camino de la idolatría, la impresión de la historia de Sahagún no podía menos que servir a la instrucción de los párrocos en la mejor dirección espiritual de los naturales, objeto que según el editor no era otro que el originalmente buscado por Sahagún.

Llaman la atención, asimismo, algunas noticias referentes a los entretelones de la empresa editorial. Por ejemplo, la orden de la Cámara de Diputados para que se imprimiera la obra, dada en la sesión del 31 de marzo de 1829, así como el que Bustamante echara a andar los trabajos valido de 300 pesos "que por suscripción" le diera la Provincia de Santo Domingo de México.

Finalmente, el cabildo catedral de México acordó que se dieran quinientos pesos para satisfacer la petición del licenciado Bustamante. Transcribo a continuación la ficha bibliográfica completa de la edición de Bustamante que presenta José Luis Martínez en el Códice Florentino y la Historia General de Sahagún, México, Archivo General de la Nación, 1989, pp. 94-95:

Historia general de las Cosas de Nueva España que en doce libros y dos volúmenes escribió el R.P. Fr. Bernardino de Sahagún, de la observancia de San Francisco, y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas regiones. Dála a la luz con notas y suplementos Carlos María de Bustamante, diputado por el estado de Oaxaca en el Congreso General de la Federación Mexicana: y la dedica a nuestro Santísimo Padre Pío VIII, tomo primero, México, Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba. 1829. Contiene: Epígrafe de Jeremías; Dedicatoria a Pío VIII; el Editor

al que leyere, pp. i-ii; Prólogo [de Sahagún] pp. iii-vii; Idea del padre [...] Sahagún [de Vetancurt], pp.vii-x; En este libro o primer volumen se contienen cinco libros [sic] con sus apéndices, p. x; Carta dedicatoria del autor, pp. x-xii; Introducción [de Sahagún], pp. xiii-xix; Advertencia al lector [de Sahagún], pp. xix-xx. Sigue el texto de los libros I a IV, más notas y adiciones de Bustamante. XX + 350 + 7 pp.

El tomo II, con la misma portada y fecha (1829), contiene los libros V al IX, 4 s. f. + 397 + xlvi + 9 pp.

El tomo III, con la misma portada, y fecha de 1830, contiene los libros X y XI. 339 + 4 pp.

Historia de la Conquista de México, escrita por el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún del Orden de San Francisco y uno de los primeros enviados a la Nueva España para propagar el Evangelio. Publícala... quien lo dedica a los beneméritos generales Nicolás Bravo y Miguel Barragán, y a sus dignos compañeros en la confinación que hoy sufren. México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena núm. 2, 1829. Contiene: El editor, pp. iii-vi; Auténtica de esta obra [de Diego García Panes, fechada en Madrid el 25 de octubre de 1823], pp. vii-viii; el texto del libro XII de la Historia general, y notas de Bustamante. viii + 69 pp.

Óscar Mazín

ARCHIVO METROPOLITANO DE LA
CATEDRAL DE MÉXICO, LIBRO 72 DE
ACTAS DE CABILDO, "CORRESPONDENCIA",
CAJA 8, EXP. 5.

Muy ilustre y venerable señor,

Muchos días ha que tenía deseos eficacísimos de poseer la obra manuscrita del padre fray Bernardino de Sahagún del orden de los menores franciscanos, y uno de los primeros apóstoles de la predicación evangélica en la Nueva España.

Desconfiaba justamente de que mis deseos se vieran cumplidos, porque había leído en el menologio del padre Vetancourt que las obras de este escritor se habían remitido originales a España de orden del virrey marqués de Villamanrique, cuando por una casualidad supe que la *Historia general de Nueva España* escrita en doce libros existía en México en poder de don Miguel José Bellido, y partí al momento a solicitar del mismo se sirviera prestármela o vendérmela. Hice lo segundo y desprendiéndose con generosidad de ella, me la vendió en los mismos cien pesos en que la había comprado en la testamentaría del brigadier don Diego García Panes, gobernador que fue de Veracruz y hombre muy curioso en saber las cosas de esta tierra. El señor Bellido me rebajó 20 pesos de dicho precio, cediéndolo a beneficio de la impresión.

En el principio de la obra aparece por auténtica de ella una exposición firmada del señor Panes en Madrid en cinco de octubre de 1793 en que dice que su amigo don Juan Bautista Muñoz, encargado de escribir la *Historia del Nuevo Mundo*, le permitió por favor que copiara la del

padre Sahagún hallada en el monasterio de franciscanos de Tolosa, de donde la extrajo en virtud de real orden, y que la había copiado con la posible exactitud.

Efectivamente, la he hallado escrita con la mayor justicia y esmero, y aunque [he] leído no pocas de igual objeto y sobre ellas he formado algunos apuntamientos y disertaciones, como son las de Chimalpain y Veytia, no dudo asegurar que hasta no leer al padre Sahagún nada se sabía radicalmente acerca de la verdadera historia antigua. Como su autor la escribió con el laudable objeto de instruir a los párrocos en la mejor dirección de los indios por el confesonario para extirpar la idolatría radicalmente, he aquí por qué entiendo que hoy más que nunca debe imprimirse.

Bien sabe vuestra señoría ilustrísima el deplorable estado de desmoralización general en que se halla la República, sus iglesias están de todo punto huérfanas, los curatos en la mayor parte desprovistos de párrocos, la francmasonería ha contagiado en alguna a varios eclesiásticos que, menos por perversidad que por ignorancia y de buena fe, han abrasado los partidos que devoran nuestra sociedad; por consiguiente los indios caminan a la idolatría, y este retroceso que ya lamentaba el padre Sahagún pasados veinte años de la conquista, va a verificarse en nuestros días si no se ocurre con oportunidad; tanto más que los indios tienen su moral aparte, pues para ellos no es pecado robar a ningún blanco, embriagarse con aguardiente de Castilla, ni jugar con naipes, etcétera. El padre Sahagún presenta en toda su deformidad este crimen, sobre todo cuando desciende al análisis de su

teogonía, fiestas, sacrificios y agüeros. He aquí uno de los principales motivos que he tenido para acometer la difícil empresa de imprimir esta obra en tres volúmenes en cuarto mayor conteniendo cada uno cuatro libros de los que forman su totalidad.

Aunque en sesión de 31 de marzo se mandó por la Cámara de Diputados que se imprimiera de cuenta de la Hacienda Pública, el Senado aún no despacha el expediente por las escaseces del erario; pero yo, sobreponiéndome a todos los obstáculos y librando sobre el inagotable fondo de la Providencia, he comenzado a poner mano a la obra apoyado en trescientos pesos que por subscripción me ha dado la Provincia de Santo Domingo de esta capital, y el Superior Gobierno las resmas

de papel necesarias para el primer tomo.

En este estado me dirijo a vuestra señoría ilustrísima suplicándole por el honor que resulte a la religión y aprovechamiento para la dirección espiritual de los indios, proteja del modo que le dicte su magnanimidad y celo la indicada obra. ¡Ojalá que mi situación fuera tal que me pudiera ahorrar de dirigirla semejante súplica, pues yo haría todos los gastos de mi cuenta!

Dígnese vuestra señoría ilustrísima dispensar la molestia que le cause con esta interpelación respetuosa, recibiendo entretanto los homenajes de aprecio y respeto que le tributa este su menor servidor. Su casa en México 28 de mayo de 1829.

Carlos Ma. de Bustamante
(rúbrica)

